

En Málaga, siendo las 07:15 horas del 6 de agosto de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE VIAJES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PROPIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC)**. Expediente C101-01AF-0625-0053.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED] Técnico del área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	01/08/2025 21:56
A84523505	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	04/08/2025 09:58
B83782284	VB GLOBAL GROUP, S.L.	04/08/2025 17:05

Valor estimado: 6.240.000,00 euros IVA no incluido, el valor estimado se ha calculado teniendo en consideración:

- El precio base de licitación de 1.300.000,00 euros.
- La posibilidad de prórroga de hasta 36 meses (3.900.00,00 euros)
- La posibilidad de modificado, conforme al punto 14 del Anexo I del PCP (1.040.000,00 euros)

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que las empresas licitadoras han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, por lo que ambas se consideran ADMITIDAS al procedimiento.

- Presidente, [REDACTED] Técnico del área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED] Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 07:30 horas del 6 de agosto de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE VIAJES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PROPIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-01AF-0625-0053.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED] Técnico del área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED] Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura del sobre B electrónico quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, que dará traslado de las mismas a la Comisión técnica, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [REDACTED] Técnico del área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED] Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 10:00 horas del 1 de octubre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE VIAJES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PROPIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-01AF-0625-0053.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [REDACTED] Técnico del área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED] Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico, elaborado por la Comisión técnica, a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma, y conforme al mismo, todas las ofertas han sido valoradas, dado que cumplen los requisitos de aportación de documentación especificados en el Pliego de Condiciones Particulares, ajustándose a las prescripciones técnicas.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	VIAJES EL CORTE INGLÉS	VB GLOBAL GROUP	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES
Gestión del servicio en general (Máx. 30 puntos)	28,00	7,00	7,00
Tiempo de respuesta y operativa específica (Máx. 10 puntos)	10,00	7,00	10,00
Propuesta de servicios VIP para peticiones urgentes y prioritarias (Máx. 10 puntos)	10,00	3,00	7,00
Servicios de urgencia o emergencia (Máx. 10 puntos)	10,00	6,00	8,00
Propuesta de compromiso con acción climática (Máx. 5 puntos)	4,00	2,00	5,00
Acuerdos comerciales y convenios específicos (Máx. 5 puntos)	5,00	5,00	5,00
TOTAL	67,00	30,00	42,00



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	VIAJES EL CORTE INGLÉS	VB GLOBAL GROUP	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES
Descuento anual sobre factura global (Rappel): Máximo 5 puntos	0,00 %	0,01 %	1,00 %
Cargo por emisión de billete de tren nacional: Máximo 3 puntos	9,00 €	10,00 €	2,50 €
Descuento en facturación de hoteles: Máximo 3 puntos	2,00 %	0,01 %	2,00 %
Cargo por emisión de billete aéreo corta distancia (Europa, Mediterráneo-Norte África, trayectos dentro de una misma región IATA): Máximo 3 puntos	40,00 €	50,00 €	5,00 €
Cargo por emisión de billete aéreo nacional: Máximo 4 puntos	0,00 €	50,00 €	5,00 €
Cargo por emisión de billete aéreo intercontinental: Máximo 4 puntos	0,00 €	50,00 €	5,00 €
Cargo por emisión de billete de otros medios de transporte (Rail Europa, barco...): Máximo 4 puntos	0,00 €	50,00 €	2,50 €
Cargo por emisión resto servicios señalados no especificados en los puntos anteriores (traductor, guía, entradas, etc.): Máximo 4 puntos	0,00 €	50,00 €	5,00 €

Estas ofertas suponen las siguientes puntuaciones, por aplicación de la fórmula recogida en el Anexo I del PCP. Conforme se establece en el mismo, en caso de que alguno de los conceptos sea ofertado por alguna empresa con valor 0, se le sumará 0,0001 a efectos de aplicar las reglas de tres previstas.

El resultado es el siguiente:

Criterios de valoración	VIAJES EL CORTE INGLÉS	VB GLOBAL GROUP	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES
Descuento anual sobre factura global (Rappel): Máximo 5 puntos	0,0005	0,0500	5,0000
Cargo por emisión de billete de tren nacional: Máximo 3 puntos	2,7000	3,0000	0,7500
Descuento en facturación de hoteles: Máximo 3 puntos	3,0000	0,0100	2,0000
Cargo por emisión de billete aéreo corta distancia (Europa, Mediterráneo-Norte África, trayectos dentro de una misma región IATA): Máximo 3 puntos	0,3750	0,3000	3,0000
Cargo por emisión de billete aéreo nacional: Máximo 4 puntos	4,0000	0,0000	0,0001
Cargo por emisión de billete aéreo intercontinental: Máximo 4 puntos	4,0000	0,0000	0,0001
Cargo por emisión de billete de otros medios de transporte (Rail Europa, barco...): Máximo 4 puntos	4,0000	0,0000	0,0002
Cargo por emisión resto servicios señalados no especificados en los puntos anteriores (traductor, guía, entradas, etc.): Máximo 4 puntos	4,0000	0,0000	0,0001
TOTAL	22,0755	3,3600	10,7504



Así, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	67,00	22,0755	89,0755
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	42,00	10,7504	52,7504
VB GLOBAL GROUP, S.L.	30,00	3,3600	33,3600

A continuación se procede a analizar si la oferta de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. se encuentra en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, conforme a lo recogido en el Anexo I del PCP se considerarán anormalmente baja la oferta o proposición que "No presente cargos por emisión de billetes/servicios".

Así, la oferta de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. se encuentra incurso en presunción de situación de anormalidad, al no presentar cargos por emisión para:

- billete aéreo nacional
- billete aéreo intercontinental
- billete de otros medios de transporte (Rail Europa, barco...)
- resto servicios señalados no especificados en los puntos anteriores (traductor, guía, entradas, etc.)

En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que se le requiera justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:

- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

- Presidente, [REDACTED], Técnico del área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 09:00 horas del 15 de octubre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE VIAJES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PROPIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-01AF-0625-0053.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Técnico del área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED]a, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone que, con fecha 10 de octubre de 2025, se recibió a través del portal de licitación SIREC la respuesta de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. al requerimiento practicado correspondiente a las razones que justifiquen su oferta económica, que se trasladó al presidente de la mesa para su análisis.

El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada por VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. se considera justificado que el precio ofertado por la misma no incurre o no supone una oferta anormalmente baja.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas recogido en el acta de fecha 15 de octubre de 2025, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

- Presidente, [REDACTED], Técnico del área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.